

## Departamento de Geografía e Historia

### Crterios de calificación - Curso 2023-24

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje, las cuales se calificarán mediante los diferentes instrumentos de evaluación.

### Crterios de calificación para 1º y 2º de ESO

Los criterios de calificación para la asignatura Geografía e Historia de **1º y 2º de la ESO** serán los que se indican a continuación:

- Pruebas escritas: 60%
- Cuaderno del alumno o de la alumna, realización de trabajos y participación y actitud en clase: 40%

(Este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: **10% por el cuaderno** de la asignatura, obligatorio para todo el alumnado; **20% por los trabajos y ejercicios** de clase y de casa; preguntas orales; **10% por la actitud**, lo que incluye interés, participación, respeto y asistencia y puntualidad).

Las pruebas podrán incluir: ejercicios de localización, comentarios sencillos de mapas o gráficas, preguntas concretas (establecer relaciones, verdadero o falso, elección múltiple, definiciones y cronología), elaboración de mapas, gráficos y ejes cronológicos, descripción y comentario de imágenes, ejercicios de respuesta a preguntas amplias y/o cortas y de completar frases, preguntas orales...

Se indicará al alumnado el valor de cada una de las cuestiones formuladas en los exámenes.

En aplicación del Proyecto Lingüístico de Centro se valorará a la hora de calificar los exámenes la correcta expresión escrita en cuanto a la ortografía, la sintaxis y la presentación. Este aspecto cuenta como 1 punto valorable por la profesora o el profesor.

Es importante mentalizar a nuestro alumnado de que no se aceptarán trabajos presentados fuera del plazo de entrega.

## Actividades de recuperación

En el caso del alumnado que obtenga una **calificación negativa en alguna de las evaluaciones**, se realizará un examen de recuperación a lo largo del mes siguiente, conforme a los criterios consignados en el apartado anterior. La nota definitiva de cada evaluación será, para el alumnado que haya tenido que presentarse al examen de recuperación, SUFICIENTE (5) salvo en aquellos casos en que un alumno, por causas justificadas, no haya podido presentarse a los exámenes de la propia evaluación o la profesora o el profesor aprecie un claro progreso del alumnado que suspendió la evaluación. La realización de los exámenes de recuperación es obligatoria, puntuándose con cero puntos la no presentación a los mismos.

En ningún caso se llevará a cabo un último examen de recuperación final ni se realizarán exámenes para subir la nota. Ésta debe ser el resultado de un trabajo continuado a lo largo del curso.

Como criterio general el Departamento quiere dejar constancia de que el redondeo de las notas al alza no es un mecanismo automático, quedando enteramente a criterio de la profesora o del profesor

## Criterios de calificación para 3º y 4º de ESO

Los criterios de calificación para la asignatura de Geografía e Hª de 3º y 4º de la ESO serán los que se indican a continuación:

- Pruebas escritas: 60%
- Cuaderno del alumno o de la alumna, realización de trabajos y participación y actitud en clase: 40%.

(Este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: **20% por los trabajos, ejercicios de clase y de casa y/o por el cuaderno** de la asignatura, obligatorio para todo el alumnado de 3º y preguntas orales; **10% por la actitud**, lo que incluye interés, participación, respeto y asistencia y puntualidad)

Las pruebas podrán incluir: ejercicios de localización, comentarios sencillos de mapas o gráficas, preguntas concretas (establecer relaciones, verdadero o falso, elección múltiple, definiciones y cronología), elaboración de mapas, gráficos y ejes cronológicos,

descripción y comentario de imágenes, ejercicios de respuesta a preguntas amplias y/o cortas y de completar frases.

Se indicará al alumnado el valor de cada una de las cuestiones formuladas en los exámenes.

En aplicación del Proyecto Lingüístico de Centro se valorará a la hora de calificar los exámenes la correcta expresión escrita en cuanto a la ortografía, la sintaxis y la presentación. Este aspecto cuenta como 1 punto valorable por la profesora o el profesor.

No se aceptarán trabajos presentados fuera del plazo de entrega.

Como criterio general el Departamento quiere dejar constancia de que el redondeo de las notas al alza no es un mecanismo automático, quedando enteramente a criterio de la profesora o del profesor

### **Actividades de recuperación**

En el caso del alumnado que obtenga una **calificación negativa en alguna de las evaluaciones**, se realizará un examen de recuperación a lo largo del mes siguiente, conforme a los criterios consignados en el apartado anterior. La nota definitiva de cada evaluación será, para el alumnado que haya tenido que presentarse al examen de recuperación, SUFICIENTE (5) salvo en aquellos casos en que un alumno, por causas justificadas, no haya podido presentarse a los exámenes de la propia evaluación. La realización de los exámenes de recuperación es obligatoria, puntuándose con cero puntos la no presentación a los mismos.

En ningún caso se llevará a cabo un último examen de recuperación final ni se realizarán exámenes para subir la nota. Ésta debe ser el resultado de un trabajo continuado a lo largo del curso.

Como criterio general el departamento quiere dejar constancia de que el redondeo de las notas al alza no es un mecanismo automático, quedando enteramente a criterio de la profesora o del profesor.

## **Criterios de calificación para 1º y 2º de Bachillerato**

**Criterios de calificación:**

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.

La calificación se calculará de acuerdo con la siguiente ponderación:

- **Pruebas escritas: 70%.**
- **Trabajos y actitud: 30%.**

Las pruebas podrán incluir el desarrollo de un tema, ejercicios prácticos acordes con el programa de la materia (textos, gráficas, mapas, estadísticas, etc...) y respuestas a cuestiones breves y definiciones. El tipo de examen se adaptará a la propuesta de la UNED pues se trata de que la alumna o el alumno, además del aprendizaje de los contenidos, desarrolle una pericia para superar la prueba externa que se le pide al acabar el 2º curso de Bachillerato.

En cada examen se indicará al alumnado el valor de las distintas cuestiones planteadas. La profesora o el profesor podrá proponer una prueba voluntaria a final de curso conforme al modelo de la EBAU, que supondrá hasta un 10% de la nota.

Se valorará a la hora de calificar los exámenes la correcta presentación y expresión escrita, pudiéndose descontar de la nota hasta un máximo de un punto por esos conceptos.

Respecto a los ejercicios y trabajos complementarios no se aceptarán aquellos que se presenten fuera de plazo.

Antes del final del periodo lectivo las alumnas y los alumnos realizarán una prueba global que incluya los contenidos de toda la materia impartida. Esta prueba formará parte de la calificación final del alumno o de la alumna y podrá servir (en función de la evolución del curso escolar) para la recuperación final.

### **Actividades de recuperación**

Para el alumnado que obtenga una calificación negativa en alguna de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación a lo largo del mes siguiente, conforme a los criterios consignados en el apartado anterior.

La nota definitiva de cada evaluación será, para el alumnado que haya tenido que presentarse al examen de recuperación, de 5, salvo para aquel alumnado que, por causas

justificadas, no haya podido presentarse a los exámenes en su momento. La realización de los exámenes de recuperación es obligatoria, puntuándose con cero puntos la no presentación a los mismos.